

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 73 Lunes 16 de abril de 2018 Pág. 2304

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales otros anuncios y avisos legales

1895 CENTRO MEDICO FABRA Y PUIG, S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 305 y 319 de la Ley de Sociedades de Capital Social, se pone en conocimiento de los señores socios que en la Junta general extraordinaria de socios de fecha 20 de noviembre de 2017 se acordó por unanimidad de los socios presentes que representan el 100% del capital, la ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de fecha 13 de junio de 2016, de reducir el capital social a cero euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y patrimonio neto de la sociedad y simultáneamente, una ampliación de capital fijando el nuevo capital social en veintiséis mil (26.000) euros mediante la creación de 4 nuevas participaciones de 6.500 euros de valor nominal cada una de ellas en contraprestación de compensación de créditos y, en su caso, aportaciones dinerarias.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 304 y 305 de la Ley de Sociedades de Capital y durante el plazo improrrogable de un mes desde la notificación del presente anuncio, los socios tendrán derecho a ejercitar el derecho de suscripción preferente de las nuevas participaciones, proporcional al valor nominal de las que posean. Los derechos de suscripción preferente no ejercitados en el plazo antes indicado, se extinguirán automáticamente una vez finalizado éste.

Barcelona, 27 de marzo de 2018.- La Administradora única, Laia Bordas Martínez.

ID: A180025392-1